



Sesión: NUM: MSZ/ORD-ITINERANTE/27/2014

SESIÓN ORDINARIA ITINERANTE DE CABILDO

En la Ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las **13:15** horas del día 03 (tres) de **Julio** del año **2014** (dos mil catorce), reunidos en la comunidad de González Ortega, del municipio de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los Ciudadanos, Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo Presidente Municipal, Regidores y Regidoras Jesús Ceceñas Salazar, Ma. De la Luz Ortiz Jacquez, Arturo Esquivel García, Catalina López Castro. Oscar Domínguez Luna. Elvia Ríos Reyes, Francisco García García, Olivia Juárez Vázquez, Jorge Armando Velázquez Vacio, Janci Ivette Tamayo Hernández, Sergio Ramón Chan Rodríguez, Adriana Santos Salazar, Juan Quiroz García, María Elia Reyes Hidalgo, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Sesión ordinaria itinerante de Cabildo convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NO. 27 ORDINARIA.
5. PROYECTO DE GRUPOS (**REGIDORA MAESTRA OLIVIA JUÁREZ**).
6. AUTORIZACIÓN PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS (**ACES**).
7. MINUTA PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS (**MATERIA ELECTORAL**).
8. CAMBIOS DE DOMICILIOS (**ALCOHOLES**).
9. ADQUISICIÓN DE QUE GAVIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ARROYO DE LA COMUNIDAD DE SANTA LUCÍA (**DESARROLLO SOCIAL**).

10. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE FIRME CONVENIO CON SEDATU **(DESARROLLO SOCIAL)**.
11. APROBACIÓN DE ACUERDO PARA EL DIF **(REGIDORA MARÍA ELIA REYES HIDALGO)**
12. ASUNTOS GENERALES.
13. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto número uno:

LISTA DE ASISTENCIA.

Interviene el Secretario de Gobierno para dar lectura al orden del día, posteriormente procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes 15 de las 16 personas convocadas estando presentes: Presidente Municipal, Regidores y Regidoras, que integran el H. Ayuntamiento Municipal.

Punto número dos:

INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Una vez que el Presidente Municipal constata la existencia del Quórum legal, declara formalmente instalada la asamblea convocada para esta fecha siendo las 13:15 horas del día 03 de julio del año en curso.

Punto número tres:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este punto, el Presidente Municipal, somete a votación el orden del día.

Este punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Punto número cuatro:

LECTURA Y APROBACIÓN Y EN SU CASO DEL ACTA 26 ORDINARIA.

El Secretario de Gobierno el Prof. Praxedis Barbosa Sandoval, da lectura al acta número 26.

Este punto, se queda pendiente para firmas ya que se corregirán algunos datos correspondientes a cifras en cuanto el costo del inmueble conocido como BANRURAL.

Punto número cinco:

PROYECTO DE GRUPOS (MAESTRA OLIVIA JUÁREZ)

En este punto, la regidora y maestra Olivia Juárez, expone los proyectos para los grupos el cual llevará por nombre, **TERAPIA OCUPACIONAL SALUD FÍSICA Y MENTAL**.

En esta propuesta, refiere la maestra que este proyecto es con la finalidad de mejorar la calidad de vida así como la activación física de los integrantes de los grupos; mencionó que actualmente se cuentan ya en ocho comunidades como lo es:

- J. Santos Bañuelos Nuevo.
- J. Santos Bañuelos Viejo.
- González ortega.
- Benito Juárez.
- Ejido Independencia.
- Flores García.
- Ignacio Zaragoza.
- Felipe Ángeles.

En estas comunidades, comenta que ya se han tenido resultados positivos.

La propuesta de la maestra; es continuar con los proyectos mismos que requieren una aportación de recursos económicos por \$285,000.00 (doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), así también propone que estos recursos sean designados mediante el departamento de Desarrollo Económico.

En seguida, interviene el regidor Juan Quiroz García, quien ve la dificultad de proporcionar el recurso mediante el departamento de Desarrollo Económico y propone que esta propuesta sea turnada a la Comisión de Hacienda para ver la posibilidad de obtener este recurso.

Por su parte el Presidente Municipal Juan Pablo Castañeda Lizardo, menciona que se debería aprovechar el convenio que se tiene por parte de Desarrollo Económico con el Servicio Estatal de Empleo, ya que cree que es más conveniente.

Asimismo, pone a consideración lo expuesto por el Regidor Juan Quiroz García en que se turne dicha propuesta a la Comisión de Hacienda para su análisis, revisión y validación.

La propuesta, es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Punto número seis:

Autorización para compra de medicamentos (ACES).

El doctor del departamento de ACES Ricardo Hernández Zamago, expone ante cabildo una propuesta para la dotación de medicamentos, proponiendo que si es posible del gasto corriente, se designe una cantidad de \$49,659.00 (cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) para la compra del medicamento que actualmente necesita, haciendo mención que con esta dotación se buscarán cubrir el resto del año, ya que Servicios de Salud de Zacatecas, les dará medicamento hasta enero del próximo año.

Así también, propone que si es posible que se tenga un costo de recuperación por consulta y medicamento, siendo este con un costo de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N).

En esta propuesta, el regidor Juan Quiroz García, propone que se autorice la cantidad que requiere el departamento para la compra del medicamento, y que en lo correspondiente al costo por consulta y unidades de medicina, no se cobre.

El Presidente Municipal, somete a votación las propuestas de aprobar la cantidad de \$49,600.00 (cuarenta y nueve mil seiscientos pesos 00 /100 M.N) para dotación del medicamento, así como del cobro de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N), por concepto de consulta y medicamento.

De igual forma, Mencionó que la autorización será del gasto corriente de forma escalonada, designando el recurso en tres partes.

La propuesta para autorizar el recurso económico de \$49,600.00 (cuarenta y nueve mil seiscientos pesos 00 /100 M.N), aprobada por **UNANIMIDAD**, en tanto para el costo del medicamento y consulta, no es aprobada.

Punto número siete:

MINUTA PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS (MATERIAL ELECTORAL).

En este punto, el Presidente Municipal da lectura al oficio circular, mismo en el que contiene toda información sobre la minuta que otorga la Honorable sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el cual es proporcionado todo el contenido a cada uno de los regidores de la actual administración para su debida revisión.

En seguida el Presidente Municipal da lectura al Oficio Circular No. DAP/0830, y con el asunto de:

Se remite Minuta de Decreto que a la letra dice:

C. Juan Pablo Castañeda Lizardo
Presidente Municipal de Sombrerete, Zacatecas.
Presente

En cumplimiento a lo establecido por la Fracción III del Artículo 164, de la Constitución Política de la Entidad, me es grato remitir a Usted para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dentro del H. Ayuntamiento Municipal, **La Minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman, adicionan Y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de Zacatecas (en materia electoral)**, aprobada por esta H. Sexagésima Primera Legislatura en su Sesión Ordinaria que esta misma fecha.

Le solicito nos remita dentro de un **plazo no mayor de 30 días naturales**, conforme lo establece la fracción III del Artículo antes invocado, copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo, donde se registre la determinación acordada, respecto de la modificación Constitucional correspondiente.

Le reitero las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
ZACATECAS, ZAC., 26 DE JUNIO DE AÑO 2014
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADA PRESIDENTA
ARACELI GUERRERO ESQUIVEL

Esta propuesta para aprobar la Minuta de Decreto, es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Punto número ocho:
CAMBIO DE DOMICILIO (ALCOHOLES)

El Presidente Municipal da lectura al siguiente oficio que a la letra dice:

Con el presente me dirijo a usted, para informarle que le empresa cervecera "CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.", agencia Sombrerete, solicita que en la siguiente reunión Ordinaria del H. Cabildo, se ponga a consideración la certificación de 01 anuencia otorgada por la Secretaría de Finanzas del Estado, para CAMBIOS DE DOMICILIO para venta y consumo de cerveza de la licencia con No. 42-01136, así mismo la empresa cervecera "LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S.A. DE C.V." solicita el cambio de 03 anuencias otorgadas por la

Secretaría de Finanzas del Estado, para CAMBIOS DE DOMICILIO para venta y consumo de cerveza de las licencias No. 42-0016, 42-0070 y 42-0227.

En su debido tiempo el departamento de alcoholes y regidores de la Comisión de esta administración, realizaron la verificación en estos domicilios para dar fe de cada establecimiento, no encontrando motivos por lo cual sea rechazada.

Lo anterior basándose en la ley de bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, Capítulo VI, Artículos 69, 70, 71 y 72.

Anexando documentación al presente, para los integrantes del H. Cabildo.

Si el acuerdo es favorable para otorgar estos cambios de domicilio, ruego a usted se haga del conocimiento y así proceder a dar aviso a las empresas para que hagan su pago correspondiente.

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
SOMBRETE, ZAC., 18 DE JUNIO DE 2014
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES
C. FELIPE DE JESÚS ROMERO REYES

En este punto intervienen los Regidores Francisco García García y Oscar Domínguez Luna, quienes comentan que ya se realizaron las verificaciones de las licencias, mismas que cuentan con su documentación en regla y cumplen con las normas que rigen la ley.

El Regidor Jorge Armando Velásquez Vacío, menciona que si al momento de revisar cada uno de los cambios de domicilio, se cuenta con un protocolo o documentación al momento de hacer la revisión, ya que se deben tener en cuenta un documento que respalde que realmente si se hicieron las revisiones correctas y de ver si se aprueban o no estos cambios.

Por su parte el regidor Jesús Ceceñas Salazar, menciona que efectivamente algunos cambios de domicilio no se han aprobado ya que no cumplen con la normativa de cumplimiento.

En la participación del Presidente Municipal, propone a la comisión encargada de alcoholes para que se tenga un manual de operación al momento de la revisión y que los regidores cuenten también con ello.

La propuesta para el cambio de domicilio de estas licencias, es aprobada por **UNANIMIDAD.**

Punto número nueve:

ADQUISICIÓN DE GABIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ARROYO DE LA COMUNIDAD DE SANTA LUCÍA (DESARROLLO SOCIAL)

En este tema, toca la participación al titular de Desarrollo Social Miguel Valadez Delgado, quien propone al Cabildo la adquisición de gaviones para construir un muro de contención en la comunidad de Santa Lucía, misma que se ha visto afectada en temporada de lluvias, ya que hay pasa un arroyo y está en riesgo de desbordamiento y podría afectar a cerca de 40 familias.

El titular de la dependencia propone ante el cabildo reasignar recursos de la cuenta del Fondo para el Fortalecimiento de los municipios Fondo IV del Ejercicio Fiscal 2013, siendo una aportación económica total de \$359,724.61 (trescientos cincuenta y nueve mil setecientos veinticuatro pesos 61/100 M.N.), mismos que servirán para la adquisición de 333 gaviones y con una medida ya considerada dentro del proyecto de 4x1x1 cada uno, de los cuales a decir de él ing. Miguel Valadez Delgado son los más adecuados para esta construcción y así obtener que se tenga una altura aproximada de cuatro metros.

Para esta cantidad que se solicita para tal obra, comentó que se tuvo un ahorro en la obra de carretera de la comunidad de Cuauhtémoc, ya que se tuvo un ahorro de \$325,574.61 (trescientos veinticinco mil quinientos setenta y cuatro pesos 61/100 M.N), y para completar el resto, se asignarán de la aportación del programa 3X1 para migrantes del ejercicio 2013, siendo éste un total de \$34,150.00 (treinta y cuatro mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.n.), y completar el recurso para la adquisición de los gaviones.

El Ing. Juan Pablo Castañeda, mencionó que sí existe un riego latente en esta comunidad y que si se requiere de la construcción de este muro, así también mencionó que en similares condiciones se encuentran la comunidad de Buena Vista a lo que propone que el departamento de Desarrollo Social, realice un proyecto y en próxima Sesión la den a conocer y así evitar que en esta comunidad se tenga el riesgo de inundación.

La propuesta para reasignación de recursos de la cuenta del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios del Fondo IV del Ejercicio Fiscal 2013, es aprobada por **UNANIMIDAD**.

.

Punto número diez:

AUTORIZACION PARA QUE EL PRESIDENTE FIRME EL CONVENIO CON SEDATU (DESARROLLO SOCIAL)

La participación en este punto nuevamente es del C.P. Miguel Valadez Delgado, quien menciona que en sesiones anteriores se dispuso autorizar el convenio con SEDATU para dar continuidad al programa de VIVIENDA DIGNA, a lo que da a conocer la erogación para los costos de estas viviendas.

Menciona que dentro de esta propuesta de firma, se tiene contemplado la construcción de 102 viviendas, mismas que tendrán un costo de \$136,000.00 (ciento treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) cada una, enfatizando que para el terreno de vivienda contará con un total de 90m² y dentro del convenio se construirán 50m² y el resto para construcción por parte del beneficiario.

A continuación se describe las aportaciones:

Los costos de las viviendas serán de \$136,000.00 (ciento treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

El desglose de aportaciones será de la siguiente manera,

Aportación del beneficiario: \$ 10,600.00 (diez mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), de enganche.

Aportación Federal \$76,320.00 (setenta y seis mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.)

Aportación Municipal \$49,080.00 (cuarenta y nueve mil ochenta pesos 00/100M.N.).

Asimismo, mencionó que para cubrir el total de la aportación municipal, se financiarán con el beneficiario pague mensualmente la cantidad de \$818.00 (ochocientos diez y ocho pesos 00/100 M.N) por un periodo de 60 meses, y así terminar el pago por el financiamiento. Y en la que las viviendas, ya contarán con todos los servicios básicos.

De las importaciones globales para esta obra, será de la siguiente manera

Aportación del beneficiario: \$ 1'080,200.00 (un millón ochenta mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

Aportación Federal \$ 7'784,640.00 (siete millones setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)

Aportación Municipal \$ 5'006,160.00 (cinco millones seis mil ciento sesenta pesos 00/100M.N.).

El Regidor Arturo Esquivel, mencionó que es de gran importancia el poner candados para la adquisición de estas viviendas y que realmente quien las necesite, las ocupe.

El Regidor Juan Quiroz García, comenta que las personas que quieran estas viviendas, realmente las habiten y para esto que se tomen medidas minuciosas con los beneficiarios para que no las traspasen a terceros.

El Presidente Municipal, propone esta propuesta de firma, además de que menciona que también que se está valorando la adquisición de la maquinaria para producir "ADOBLOCK" y posteriormente brindarles a los beneficiarios el material para terminar sus construcciones dentro de sus terrenos.

Después de esto, el alcalde somete a votación la autorización de firma del convenio con SEDATU para la construcción dentro del programa **VIVIENDA DIGNA**, un total de 102 viviendas.

Esta propuesta es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Punto número once:

APROBACIÓN DE ACUERDO PARA EL DIF (REGIDORA MARÍA ELIA REYES HIDALGO)

La regidora Elia Reyes Hidalgo, expone ante el Cabildo, la situación que guarda con respecto a lo administrativo dentro del DIF municipal, donde menciona que se tiene un adeudo con el sistema del DIF Estatal, quienes por su parte, refieren que al no erogar el adeudo que se tiene por parte del municipio, el estado dejará de costear las remesas posteriores, y ya no se aprobarán proyectos productivos ya que este adeudo se viene presentando desde el pasado mes mayo del presente año.

Menciona también, con respecto a las despensas, se cobran \$ 8.00 (ocho pesos 00/100 M.N.) por cada una, y de ese costo, \$5.00 (cinco pesos 00/100 M.N.), son depositados a la cuenta del DIF Estatal.

En tal punto, el Regidor Juan Quiroz interviene, mencionando que los \$5.00 pesos (Cinco pesos 00/100 M. N.) sean depositados a la Tesorería Municipal y los \$3.00 (Tres pesos 00/100 M. N.) sean depositados a la cuenta del DIF.

Ante esto, la directora de este Sistema DIF municipal, menciona que los \$3.00 (tres pesos 00/100 M. N.) restantes se quedan para gasto administrativo que se vaya generando dentro del DIF Municipal.

En este punto, el Presidente Municipal somete a votación para autorizar que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, descuenta de las participaciones correspondientes de este municipio de Sombrerete el monto que se adeuda al

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, por concepto de cuenta de recuperación de los programas asistenciales que se han aplicado a este municipio la cual asciende a la cantidad de: \$ 76,010.00 (setenta y seis mil diez pesos 00/100 M.N.) por concepto de adeudo, debido a que no se cuentan con las firmas para poder retirar el recurso que se encuentra en cuentas del Dif Municipal.

Esta propuesta es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Punto número doce:
ASUNTOS GENERALES

En los asuntos generales, se proponen los siguientes.

- **Punto número uno: Solicitudes del Colegio de Bachilleres**
- **Punto número dos: Solicitud del panteón de la comunidad.**
- **Punto número tres: Solicitud de comodato del centro de salud.**
- **Punto número cuatro: Solicitud de apoyo médico para cirugía.**
- **Punto número cinco: Informe de agua potable por Hipólito Pérez.**

PUNTO NÚMERO UNO: SOLICITUDES DEL COLEGIO DE BACHILLERES.

Para exponer en este punto, se presenta el ing. Guillermo Canales director de la institución, para dar a conocer las solicitudes y necesidades dentro de este plantel.

- Construcción de un módulo de sanitarios.
- Construcción de aulas didácticas ya que las que existen estando fuera de servicio.
- Problema de la fosa séptica que está a su máxima capacidad.
- Contar con sistema de drenaje y agua potable.
- Alumbrado y banquetas a lo largo de dos kilómetros.
- Situación que respecta al adeudo de \$280,000.00 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) con la Comisión Nacional del Agua.

Para estas propuestas, el Presidente Municipal el Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, mencionó que para lograr estas obras, se buscará lograr recursos dentro del Ejercicio Fiscal 2014, o bien en su caso, destinarlos para el próximo ejercicio.

Para estas obras, se trabajará en conjunto con el departamento de Desarrollo Social, así como el de Obras Públicas para buscar los proyectos y solucionar esta problemática.

En cuanto al adeudo con la Comisión Nacional del Agua, se verá la forma de platicarlo y llegar a un acuerdo de reducción del adeudo.

En este punto, interviene la Regidora y maestra Olivia Juárez, quien insiste que con respecto a la fosa séptica, se tomen medidas inmediatas, ya que actualmente hay un foco de infección dentro del plantel, mencionó además que giró un oficio al titular del departamento de Obras Públicas para que por medio de una pipa succionadora, se desasolve esta fosa mientras llegan las obras de alcantarillado.

El regidor Jorge Armando Velásquez Vacio, menciona que la propuesta de desazolvar la fosa es una prioridad, proponiendo que en la temporada vacacional se hagan los trabajos correspondientes para solucionar dentro del corto plazo esta situación.

El Presidente Municipal, hace mención que se verán proyectos para la construcción de cinco plantas tratadoras, mismas que costarán de 20 a 25 millones de pesos y con ellas, se conectarán varias comunidades para el tratamiento de sus aguas residuales.

PUNTO NÚMERO DOS: SOLICITUD DEL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD.

Para este punto, se presenta la Señora Norma Kuramura Rivera quien propone ante el cabildo un proyecto para la construcción de una nueva entrada al panteón de esta comunidad, la cual tendrá 400 metros lineales, y cotizando los materiales de construcción se lograría construir con una aportación de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), mencionando que para tal obra no se cuenta con este recurso económico.

Por su parte el Presidente Municipal, menciona que se revisará el proyecto para posteriormente se aporten porcentajes por medio de Desarrollo Social y Obras Públicas.

PUNTO NÚMERO TRES: SOLICITUD DE COMODATO DEL CENTRO DE SALUD

Ante pleno, se presenta de nueva cuenta el Dr. Ricardo Hernández Zamago, quien expone por acuerdo del delgado de la comunidad, que actualmente el edificio que fue destinado para el centro de salud en esta comunidad, se encuentra en desuso, y ante esto se ve la necesidad de solicitar ante el cabildo para que el

inmueble sea utilizado para una guardería, y los costos que se generen al momento de prestar sus servicios, sean en beneficio de la misma.

En este punto, el Presidente Municipal somete a votación para que el inmueble sea usado como estancia infantil, teniendo en cuenta que si se aprueba, se mandaría la solicitud al Gobernador del Estado y se otorgue el comodato para dicha solicitud.

Esta propuesta para que el inmueble sea solicitado a Gobierno del Estado para que sea dado en comodato para la estancia infantil, es aprobada por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NÚMERO CUATRO: SOLICITUD DE APOYO MÉDICO PARA CIRUGÍA

Para este punto, se presentan familiares del Señor Abraham A. Gallegos, quien debido a un accidente, se le diagnostico Traumatismo Raquimedular y solicitan al cabildo el apoyo de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para su cirugía.

Así también, solicitan que en próximos días se le realizará una resonancia en la ciudad de Fresnillo con un costo de \$4,800.00 (cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) y no cuentan con tal recurso para realizarle esta consulta.

El Presidente Municipal, refiere que actualmente el municipio no cuenta con recursos económicos destinados a este tipo de apoyos, sin embargo propone para que el Cabildo vote a favor y se le faciliten los costos por la consulta de resonancia.

La propuesta para facilitar el costo de consulta de resonancia, es aprobada por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NÚMERO CINCO: INFORME DE AGUA POTABLE POR HIPÓLITO PÉREZ

A continuación, el C. Es Hipólito Pérez, expone el informe de egresos e ingresos con referencia a la oficina de agua potable que esta comunidad.

Ingresos

718 Tomas activas.

121 tomas, pagan \$55.00 (cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

33 tomas, pagan \$155.00 (ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

9 tomas, pagan \$200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N.).

555 tomas, pagan \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.)

Ingresos totales

121 tomas, pagan \$55.00 = \$ **6,655.00**

33 tomas, pagan \$155.00 = \$ **5,115.00**

9 tomas, pagan \$200.00 = \$ **1,800.00**

555 tomas, pagan \$100.00 = \$ **55,500.00**

Teniendo un ingreso total de **\$69,070.00**

En cuanto a los egresos, menciona que casi se alcanza a solventar el costo de energía eléctrica por funcionamiento de la bomba.

Asimismo, también expone que con respecto a este tema hay un sinnúmero de problemas, además de que tienen multas ante el SAT ya que no cuenta con recibos fiscales.

Menciona que requiere el apoyo del municipio en cuanto el gasto de la energía eléctrica, además de que se ve en la necesidad de que se adquiera un vehículo ya que en temporada de lluvias y todo tipo de inclemencias del tiempo, la bomba que abastece a esta comunidad de agua, se apaga y para acudir a encenderla hacen un recorrido de hasta 50 kilómetros.

En este caso, el Sr. Hipólito Pérez, propone para que se construyan planta Solares cerca del sitio y así disminuir el costo de la energía eléctrica por extracción de agua mediante la bomba.

El Presidente Juan Pablo Castañeda, menciona que es buena propuesta la de obtener energía por medio de planta solares, pero se ve la necesidad que también se tenga la participación de la Comisión Federal de Electricidad además del análisis más a fondo por parte del departamento de Desarrollo Social.

En este asunto, el contador público Miguel Valadez, comenta que para ver el tipo de estructura de planta Solar, se debe de tener las mediciones correctas en cuanto a profundidad del pozo, y la energía que gasta actualmente y de ahí elaborar un análisis para este elaborar el proyecto.

Interviene la regidora y maestra Olivia Juárez quien refiere que este es un problema prioritario y sí es necesario la adquisición de un vehículo para el traslado y operaciones que se requiera hacer por parte de quien está a la cabeza de esta oficina.

Al momento, se presenta la Síndica Municipal la Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, quien pide permiso para integrarse a la Sesión de Cabildo. Enseguida, manifiesta que en próximos días, el municipio adquirirá 4 vehículos y si se autoriza, de estos obtenidos, otorgarle uno a esta comunidad.

El Presidente Municipal, menciona que es buena la propuesta de la Sindica Municipal, para otorgarles el vehículo a esta comunidad o bien en su caso si es utilizado para el traslado al sitio donde se encuentra la bomba, y por el terreno que es difícil transitar, ver la solución más conveniente si es mejor obtener una motocicleta o el vehículo.

La propuesta para este punto fue que el municipio apoye para el pago de energía eléctrica, en el que la comunidad, derivado de sus recibos pagados, aporten el 80%, y el municipio el 20%. Asimismo la otra por propuesta fue para que se les dote de un vehículo para los usos que se requiera.

Por su parte, el Sr. Hipólito Pérez, menciona al pleno del cabildo que según sea el caso, se pueda incrementar la tarifa por el servicio de agua potable a los usuarios y cuánto sería el porcentaje aumentar.

En este aspecto el Presidente Municipal, mencionó que se podría aumentar el 20%, sin embargo primero se verían las posibilidades de los usuarios para saber quienes puedan o no pagar el aumento.

Después de esto, el Presidente Municipal somete a votación para que el municipio apoye el 20% del gasto de consumo de energía eléctrica por extracción de agua en esta comunidad, así como dar en donación un vehículo para las necesidades.

La propuesta se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Punto número trece:

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

No habiendo otro asunto, el Presidente Municipal Juan Pablo Castañeda Lizardo, realiza el protocolo de clausura de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, quedando asentado en el acta que siendo las 17:16 horas del 03 de julio del 2014, los trabajos, decisiones y los acuerdos tomados, sean en beneficio del municipio.

ING. JUAN PABLO CASTAÑEDA LIZARDO

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. PRAXEDIS BARBOSA SANDOVAL

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. NANCY ALEJANDRA AGUILERA L.

SÍNDICA MUNICIPAL

1.- JESUS CECENAS SALAZAR

Jesus Cecenas S.

2.- MA. DE LA LUZ ORTIZ JACQUEZ

Ma. de la Luz Ortiz S.

Jana + Tamayo.

[Signature]

8
E-1111 K-1111 K-1111

- 3.- ARTURO ESQUIVEL GARCIA _____
- 4.- CATALINA LOPEZ CASTRO _____
- 5.- OSCAR DOMINGUEZ LUNA _____
- 6.- ELVIA RIOS REYES Elvia Rios R.
- 7.- FRANCISCO GARCIA GARCIA Francisco Garcia G
- 8.- OLIVIA JUAREZ VAZQUEZ _____
- 9.- JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO _____
- 10.- JANCY IVETTE TAMAYO HERNANDEZ Jancy Tamayo
- 11.- SERGIO RAMON CHAN RODRIGUEZ _____
- 12.- ADRIANA SANTOS SALAZAR _____
- 13.- JUAN QUIROZ GARCIA _____
- 14.- MARIA ELIA REYES HIDALGO _____